



Dr. E. J. F. LUNA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHOS
 Y SERVICIOS INTERMINISTERIALES
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

DECRETO N° 2872
 SANTA FE, 27 OCT 2006

VISTO:

El expediente N° 00101-0156973-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el que el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, solicita se declare de Interés Provincial la realización de las "Cuartas Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias – Rosario 2006", que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que este tipo de encuentros resultan de sumo interés para la Provincia, por la temática a desarrollarse y la presencia de profesionales de todo el país;

Que "Profundizar conocimientos potencia nuestro futuro" es el lema que guiará el debate y las conclusiones que surjan del mismo serán enriquecedoras tanto para los profesionales como para los miembros de la comunidad;

Que es interés del Gobierno Provincial auspiciar este tipo de eventos;

POR ELLO;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Provincial las "Cuartas Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias – Rosario 2006", que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Rosario, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS COPPONI
 Director General
 de Despacho y Decretos

Ind. JORGE ALBERTO OBEID
 C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO